

Gobierno del Estado de Querétaro

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-22000-19-1488-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1488

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)", mediante el siguiente código QR:



Alcance

EGRESOS	
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	2,115,075.2
Muestra Auditada	1,901,138.9
Representatividad de la Muestra	89.9%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2021, por concepto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud al Gobierno del Estado de Querétaro, fueron por 2,115,075.2 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 1,901,138.9 miles de pesos, que representaron el 89.9%.

Resultados

Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por los Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ), ejecutores de los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados. Después de analizar las evidencias y las respuestas, se destaca lo siguiente:

RESULTADOS DE CONTROL INTERNO

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SESEQ)

Fortalezas	Debilidades
Ambiente de Control	
Los SESEQ contaron con normas generales en materia de control interno que evalúan su diseño, implementación y eficacia, con el objetivo de coadyuvar con cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	Los SESEQ carecen de un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en la institución.
Los SESEQ realizaron acciones tendentes a implementar y comprobar su compromiso con los valores éticos.	
Los SESEQ realizaron acciones que forman parte de la responsabilidad de supervisión y vigilancia del control interno.	
Los SESEQ realizaron acciones que forman parte del establecimiento de una estructura orgánica, atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas.	
Los SESEQ establecieron políticas sobre la competencia profesional del personal, así como de su reclutamiento, selección y descripción de puestos.	
Administración de Riesgos	
Los SESEQ contaron con un plan estratégico en el que establecen acciones para el correcto establecimiento de los objetivos y metas institucionales, la determinación de la tolerancia al riesgo.	
Los SESEQ contaron con un plan estratégico adecuado que permite establecer y consolidar la identificación, análisis y administración de riesgos de los objetivos.	
Los SESEQ realizaron una revisión periódica a las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción.	
Actividades de Control	
Los SESEQ establecieron políticas y procedimientos para mitigar y administrar los riesgos que puedan afectar los objetivos.	
Los SESEQ establecieron actividades de control para las tecnologías de la información y comunicaciones.	
Información y Comunicación	
Los SESEQ contaron con los medios y mecanismos para obtener información relevante y de calidad.	
Los SESEQ poseen líneas adecuadas de comunicación interna, de conformidad con las disposiciones aplicables.	
Supervisión	
Los SESEQ contaron con políticas y procedimientos para la supervisión de control interno.	Los SESEQ no llevaron a cabo auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos.

FUENTE: Elaboración con base en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno, y aplicando el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 96 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a los SESEQ en un nivel alto. En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un

sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la administración de riesgos.

Transferencia de Recursos

2. El Gobierno del Estado de Querétaro, a través de su Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), abrió dentro del plazo establecido una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos del FASSA 2021, la cual notificó a la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” (DGPyP “A”) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3. Los SESEQ abrieron una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración de los recursos del FASSA 2021 y sus rendimientos financieros generados, y cuatro cuentas bancarias para el pago de gastos del capítulo 1000 “Servicios Personales” correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

4. La SPF recibió de la SHCP a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE) recursos líquidos del FASSA 2021 por 2,089,058.3 miles de pesos, de acuerdo con el calendario para la ministración de los recursos federales, los cuales no se gravaron o afectaron en garantía, y se transfirieron de manera ágil y oportuna a los SESEQ dentro del plazo establecido, por lo que no se generaron rendimientos financieros. Asimismo, la SHCP transfirió directamente recursos virtuales por un monto de 26,016.9 miles de pesos a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTE), al Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC) y al Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud (SNTS).

5. Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de marzo de 2022, el saldo de la cuenta bancaria de la SPF fue de cero pesos, no se incorporaron recursos locales y los recursos del fondo no fueron transferidos a cuentas bancarias de distintas fuentes de financiamiento; asimismo, al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta bancaria de los SESEQ fue por un monto de 50,187.5 miles de pesos, y al 31 de marzo de 2022 por un monto de 4,004.2 miles de pesos, de los cuales 3,497.8 miles de pesos por concepto de capital, 404.4 miles de pesos por concepto de rendimientos financieros y 91.7 miles de pesos por concepto de sanciones aplicadas, fueron reintegrados a la cuenta bancaria específica del FASSA 2021 de la SPF y ésta, a su vez, los reintegró a la Tesorería de la Federación; sin embargo, los SESEQ no pagaron 10.3 miles de pesos al 31 de marzo de 2022 y los transfirieron a una cuenta propia el 7 de abril de 2022, por lo que las operaciones realizadas no corresponden con el Estado Analítico de Egresos por Objeto de Gasto.

El Gobierno del Estado de Querétaro, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación con la que acredita el reintegro de los recursos por 10,253.00 pesos y las cargas financieras por 696.00 pesos a la Tesorería de la Federación de acuerdo con la normativa aplicable, por lo que se solventa lo observado.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

6. La SPF registró contable y presupuestariamente los recursos líquidos del FASSA 2021 transferidos por la TESOFE por 2,089,058.3 miles de pesos y realizó las afectaciones presupuestales de los recursos virtuales por 26,016.9 miles de pesos; asimismo, la SPF presentó la información contable y presupuestaria formulada sobre los recursos del fondo debidamente conciliada.

7. Los SESEQ registraron contablemente los recursos líquidos recibidos por la SPF por 2,089,058.3 miles de pesos y los recursos virtuales por 26,016.9 miles de pesos, así como los rendimientos financieros generados al 31 de diciembre de 2021 por 4,727.6 miles de pesos y al 31 de marzo de 2022 por 404.4 miles de pesos; sin embargo, los SESEQ no realizaron en tiempo y forma el registro presupuestal correspondiente.

El Órgano Interno de Control de Servicios de Salud del Estado de Querétaro inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el cuaderno administrativo de investigación número OIC/SS/CAI/376/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

8. De una muestra de 1,798,844.3 miles de pesos pagados con recursos del FASSA 2021, integrada por 1,711,568.7 miles de pesos del capítulo 1000 “Servicios Personales”, 80,859.6 miles de pesos del capítulo 2000 “Materiales y Suministros” y 6,416.0 miles de pesos del capítulo 3000 “Servicios Generales”, los SESEQ contaron con la documentación comprobatoria del gasto, la cual cumplió con los requisitos fiscales; sin embargo, los SESEQ no cancelaron la documentación comprobatoria del capítulo 1000 “Servicios Personales” por 1,711,568.7 miles de pesos con la leyenda de “Operado FASSA 2021”.

El Órgano Interno de Control de Servicios de Salud del Estado de Querétaro inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el cuaderno administrativo de investigación número OIC/SS/CAI/376/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

9. De una muestra de 6,416.0 miles de pesos del capítulo 3000 “Servicios Generales”, los SESEQ destinaron recursos del FASSA 2021 para el pago de dos contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios, los cuales fueron registrados contablemente en la cuenta 51390 “Otros servicios generales”; sin embargo, el registro contable no corresponde con la naturaleza del gasto.

El Órgano Interno de Control de Servicios de Salud del Estado de Querétaro inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el cuaderno administrativo de investigación número OIC/SS/CAI/376/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Destino de los Recursos

10. Al Gobierno del Estado de Querétaro le fueron transferidos recursos líquidos del FASSA 2021 por 2,089,058.3 miles de pesos y recursos virtuales por 26,016.9 miles de pesos, pagados por la SHCP por cuenta y orden de la Entidad Federativa, para un total de recursos asignados por 2,115,075.2 miles de pesos, los cuales se comprometieron en su totalidad al 31 de diciembre de 2021. Asimismo, se devengaron y pagaron recursos al 31 de diciembre de 2021 por 2,069,881.2 miles de pesos, monto que representó el 97.9% de los recursos comprometidos, y al 31 de marzo de 2022 por 2,111,577.4 miles de pesos, monto que representó el 99.8% de los recursos comprometidos, quedando recursos pendientes por pagar y un subejercicio por 3,497.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la cuenta bancaria específica del FASSA 2021 de la SPF el 8 de abril de 2022 y ésta, a su vez, los reintegró a la Tesorería de la Federación en la misma fecha; sin embargo, debieron aplicarse en los objetivos del fondo.

**FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SESEQ)**
DESTINO DE LOS RECURSOS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Capítulo de Gasto	Presupuest	Presupuest	Comprometid	%	Devengado y	%	Devengado y	%	
	o Aprobado	o Modificado	o al 31 de diciembre de 2021		Pagado al 31 de diciembre de 2021		Pagado al 31 de marzo de 2022		
1000	Servicios Personales	1,689,848.1	1,734,547.6	1,734,547.6	82.0	1,734,547.6	82.0	1,734,547.6	82.0
2000	Materiales y Suministro	256,250.1	188,630.2	188,630.2	8.9	164,687.9	7.8	187,213.7	8.9
3000	Servicios Generales	150,645.3	183,946.5	183,946.5	8.7	163,410.5	7.7	181,865.2	8.5
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,000.0	1,094.8	1,094.8	0.1	1,094.8	0.1	1,094.8	0.1
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,091.6	6,856.1	6,856.1	0.3	6,140.4	0.3	6,856.1	0.3
	Total	2,104,835.1	2,115,075.2	2,115,075.2	100.0	2,069,881.2	97.9	2,111,577.4	99.8

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y Estado Analítico de Egresos por Objeto de Gasto proporcionados por la entidad fiscalizada.

NOTA: No se consideran los rendimientos financieros generados por 5,132.0 miles de pesos y las penas convencionales aplicadas por 310.1 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2021.

De igual manera, al 31 de diciembre de 2021, la cuenta bancaria en la que se administraron los recursos del FASSA 2021 generó rendimientos financieros por 4,727.6 miles de pesos, de los cuales los SESEQ los comprometieron en su totalidad y pagaron 43.1 miles de pesos al 31 de diciembre de 2021 y 4,684.5 miles de pesos al 31 de marzo de 2022. Asimismo, el 8 de abril de 2022, los SESEQ reintegraron 496.1 miles de pesos (rendimientos generados por 404.4 miles de pesos y sanciones aplicadas por 91.7 miles de pesos al 31 de marzo de 2022) a la cuenta bancaria específica del FASSA 2021 de la SPF y ésta, a su vez, los reintegró a la Tesorería de la Federación en la misma fecha.

El Órgano Interno de Control de Servicios de Salud del Estado de Querétaro inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el cuaderno administrativo de investigación número OIC/SS/CAI/376/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Servicios Personales

11. De una muestra de 200 trabajadores, 198 trabajadores de los SESEQ cumplen con los requisitos establecidos en el perfil de puestos del catálogo sectorial, y sus cédulas profesionales están identificadas en el Registro Nacional de Profesionistas de la SEP; sin embargo, los SESEQ destinaron recursos por 1,288.1 miles de pesos para el pago de 2 trabajadores que fueron promovidos a la categoría de puesto “M01004” en el año 2009 sin cumplir con el perfil académico necesario para ocupar el puesto.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SESEQ)

CUENTA PÚBLICA 2021

SERVICIOS PERSONALES

TRABAJADORES QUE NO CUMPLEN CON PERFIL DE PUESTO

(Miles de pesos)

Tipo de Nómina	Categoría de Puesto	Descripción de Puesto	No. de Trabajadores	Total
FED	M01004	Médico Especialista “A”	1	643.5
FED	M01004	Médico Especialista “A”	1	644.6
		Total	2	1,288.1

FUENTE: Bases de nóminas quincenales del personal Federal, Homologado, Formalizado y Regularizado del ejercicio fiscal 2021 proporcionadas por la Entidad Fiscalizada.

El Gobierno del Estado de Querétaro, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó información y documentación con la que aclaró un monto de 644,653.61 pesos, respecto al cumplimiento del perfil académico necesario para ocupar el puesto de un trabajador; asimismo, proporcionó la documentación con la que acredita el reintegro de los recursos por 643,469.00 pesos y las cargas financieras por 43,707.00 pesos a la Tesorería de la Federación de acuerdo con la normativa aplicable, por lo que se solventa lo observado.

12. Los SESEQ pagaron al personal conceptos por sueldo base, ayuda para gastos de actualización y compensación garantizada, de conformidad a los tabuladores autorizados y los otorgaron conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables; sin embargo, los SESEQ destinaron recursos por 10,715.0 miles de pesos por concepto de “Pagos por Años de Servicio”, sin contar con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto.

El Gobierno del Estado de Querétaro, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó información y documentación mediante la cual comprueba haber realizado las dispersiones individuales a los trabajadores por concepto de “Pagos por Años de Servicio”, con lo que solventa un monto de 10,715,000.00 pesos ; sin embargo, no fueron emitidos los comprobantes fiscales correspondientes, por lo que el Órgano Interno de Control de Servicios de Salud del Estado de Querétaro inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el cuaderno administrativo de investigación número OIC/SS/CAI/376/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

13. De los recursos del FASSA 2021 destinados para el pago de remuneraciones del personal federal, homologado, formalizado y regularizado, por un monto total de 1,566,306.5 miles de pesos, que correspondió al 74.1% de los recursos ministrados del FASSA 2021 y a un total de 5,734 trabajadores; de los cuales 4,474 correspondieron a las ramas médica, rama médica de confianza, paramédica y grupos afín, por un total de remuneraciones por 1,320,836.6 miles de pesos y 1,260 a la rama administrativa y personal de mando, por un total de remuneraciones por 245,469.9 miles de pesos; lo que representó el 62.4% y el 11.7%, respectivamente, del monto total asignado, como se muestra a continuación:

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SESEQ)
CUENTA PÚBLICA 2021
SERVICIOS PERSONALES
PERSONAL QUE OPERÓ LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
PAGADO CON RECURSOS DEL FASSA 2021
(Miles de pesos)

Descripción	Total de puestos	Total de trabajadores	Total de personal eventual	Número total de personal para atención de los servicios de salud			Monto de remuneraciones pagadas	% que representó del total asignado
				personal para atención de los servicios de salud	% que representa del total de personal	Monto de remuneraciones pagadas		
Rama médica, paramédica y afín								
Médica	1,202	1,176	-	1,176	20.5	500,752.9	23.7	
Paramédica	2,993	2,875	-	2,875	50.1	730,867.6	34.5	
Afín	266	261	-	261	4.6	47,845.1	2.2	
Médica de Confianza	164	162	-	162	2.8	41,371.0	2.0	
Suma	4,625	4,474	-	4,474	78.0	1,320,836.6	62.4	
Rama administrativa y personal de mando								
Administrativo Afín	1,235	1,191	-	1,191	20.8	224,580.8	10.7	
Personal de mando	77	69	-	69	1.2	20,889.1	1.0	
Suma	1,312	1,260	-	1,260	22.0	245,469.9	11.7	
Total	5,937	5,734	-	5,734	100.0	1,566,306.5	74.1	
Total ministrado al Gobierno del Estado de Querétaro								2,115,075.2

FUENTE: Bases de nóminas quincenales del personal Federal, Homologado, Formalizado y Regularizado.

*NOTA: Cabe aclarar que el monto del capítulo 1000 en el cuadro de destino por 1,734,547.6 miles de pesos difiere de los 1,566,306.5 miles de pesos del total del monto de remuneraciones pagadas por 168,241.1 miles de pesos, diferencia integrada por 36,003.1 miles de pesos del pago de Medidas de Fin de Año, 4,241.8 miles de pesos del Fondo de Estancias Infantiles para el pago de Guardería y 127,996.2 miles de pesos de retenciones de nómina.

14. Los SESEQ no destinaron recursos para pagos a personal que contó con licencia sin goce de sueldo; sin embargo, los SESEQ realizaron pagos posteriores a la baja de 3 trabajadores correspondientes a 2 categorías de puesto por 114.4 miles de pesos.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SESEQ)

CUENTA PÚBLICA 2021

SERVICIOS PERSONALES

PAGOS POSTERIORES A LA BAJA

(Miles de pesos)

Tipo de Nómina	Categoría de Puesto	Descripción de Puesto	No. de Trabajadores	Total
REG	M02035	Enfermera General Titulada "A"	1	63.9
FED	M01004	Médico Especialista "A"	1	24.7
FED	M02035	Enfermera General Titulada "A"	1	25.8
		Total	3	114.4

FUENTE: Bases de nóminas quincenales del personal Federal, Homologado, Formalizado y Regularizado del ejercicio fiscal 2021 proporcionadas por la Entidad Fiscalizada.

El Gobierno del Estado de Querétaro, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación con la que acredita el reintegro de los recursos por 114,358.00 pesos y las cargas financieras por 7,768.00 pesos a la Tesorería de la Federación de acuerdo con la normativa aplicable, por lo que se solventa lo observado.

15. Los SESEQ no otorgaron licencias con goce de sueldo por comisiones a otras dependencias cuyas funciones son diferentes a las previstas en los objetivos del fondo.

16. Los SESEQ destinaron recursos del FASSA 2021 por 15,076.5 miles de pesos para el pago a 43 trabajadores con licencia de comisión sindical, las cuales fueron otorgadas de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

17. De una muestra seleccionada de 575 trabajadores, integrada por 225 trabajadores del "Hospital General de Querétaro", 133 trabajadores del "Hospital General de Querétaro (Prolongación Zaragoza)", 84 trabajadores del "Centro Estatal de Salud Mental", 51 trabajadores del "Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea" y 82 trabajadores del "Centro de Salud Urbano San Juan del Río", los responsables de los centros de trabajo informaron y justificaron que el personal estuvo adscrito y laboró en dichos centros de trabajo durante el ejercicio fiscal 2021, y aquellos que no fueron reconocidos por los responsables de los centros de trabajo, contaron con la documentación que acredita y justifica los pagos correspondientes con recursos del FASSA 2021.

18. Los SESEQ formalizaron dos contratos por honorarios, y los pagos correspondientes por 810.0 miles de pesos con recursos del FASSA 2021, se ajustaron a lo pactado en los contratos respectivos.

19. Los SESEQ realizaron los pagos correspondientes al Impuesto Sobre la Renta (ISR) por 431,567.6 miles de pesos, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por 198,022.5 miles de pesos, al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) por 180,263.9 miles de pesos y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) por 104,573.9 miles de pesos,

correspondiente a las retenciones realizadas a los trabajadores y a las cuotas obrero-patronales de enero a diciembre de 2021.

Adquisiciones, Control y Entrega de Bienes y Servicios

20. De los procedimientos de adjudicación para la adquisición de bienes o contratación de servicios, correspondientes a seis adjudicaciones directas, una invitación a cuando menos tres personas y siete licitaciones públicas nacionales por un importe pagado con recursos del FASSA 2021 por 189,570.1 miles de pesos, como se muestra en el cuadro siguiente:

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SESEQ)
CUENTA PÚBLICA 2021
MUESTRA SELECCIONADA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN
ADQUISICIONES DE BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
(Miles de pesos)

Tipo de Procedimiento	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Monto pagado con recursos del FASSA 2021
Adjudicación Directa	SESEQ-DA-411/2020	Material de Curación	8,740.7
Adjudicación Directa	SESEQ-DA-451/2020	Gases para uso Medicinal	24,250.2
Adjudicación Directa	SESEQ-DA-107/2021	Combustible, Lubricantes y Aditivos para Vehículos	10,790.4
Adjudicación Directa	SESEQ-DA-116/2021	Medicinas y Productos Farmacéuticos	8,351.3
Adjudicación Directa	SESEQ-DA-123/2021	Pruebas de Laboratorio	5,000.0
Adjudicación Directa	SESEQ-DA-162/2021	Pruebas de Laboratorio	25,000.0
Invitación a cuando menos tres personas	SESEQ-DA-363/2021	Estudios Médicos	896.3
Licitación Pública	RF-SESEQ-DA-004/2021	Servicios de limpieza	20,579.5
Licitación Pública	SESEQ-DA-067/2021	Sustancias Químicas para Laboratorio Médico, Bolsas de Sangre y Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio Médico	15,957.9
Licitación Pública	SESEQ-DA-104/2021	Pruebas de Laboratorio	9,200.0
Licitación Pública	SESEQ-DA-119/2021	Medicinas y Productos Farmacéuticos y Subcontratación de Estudios Médicos y Hospitalarios	16,552.0
Licitación Pública	SESEQ-DA-182/2021	Material de Osteosíntesis	17,045.2
Licitación Pública	SESEQ-DA-205/2021	Material para bombas y Proyecto integral de terapia de fluidos	18,949.7
Licitación Pública	SESEQ-DA-347/2021	Vestuario y Uniformes	8,256.9
Total			189,570.1

FUENTE: Auxiliares contables, Pólizas y Expedientes Técnico de los Procedimientos de Adjudicación.

Los SESEQ contaron con los dictámenes fundados, motivados y soportados que acreditan de manera suficiente las excepciones al procedimiento de licitación pública y formalizaron las adjudicaciones de los procedimientos a través de un contrato con proveedores que no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública (SFP), no se localizan en el listado al que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación y se encuentran debidamente registrados en el padrón de proveedores del Estado; asimismo, acreditaron que las operaciones se realizaron conforme a los términos y condiciones pactadas en los contratos, y que contaron con las fianzas de cumplimiento y las garantías de vicios ocultos establecidas en los mismos; sin embargo, los SESEQ destinaron recursos del FASSA 2021 por 7,900.5 miles de pesos para el pago de los contratos número SESEQ-DA-411/2020 y SESEQ-DA-067/2021 sin contar con la suficiencia presupuestaria correspondiente, y formalizaron los contratos número SESEQ-DA-451/2020 y SESEQ-DA-116/2021 sin contar con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente a la fecha de la firma de los mismos.

El Gobierno del Estado de Querétaro, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó información y documentación con la que aclaró un monto de 7,900,475.74 pesos, respecto de las suficiencias presupuestarias para el pago de dos contratos de adquisición de bienes; asimismo, proporcionó la documentación con la que comprueba la vigencia de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales de dos contratos, con lo que se solventa lo observado.

21. Los SESEQ destinaron recursos del FASSA 2021 para el pago de los contratos número SESEQ-DA-123/2021 correspondiente a la “Subcontratación de Pruebas de Laboratorio” y SESEQ-DA-162/2021 correspondiente a la “Subcontratación de Pruebas de Laboratorio (Servicio Integral)”, ambos formalizados con el mismo proveedor el 4 de mayo de 2021 y el 1 de junio de 2021, respectivamente; sin embargo, los SESEQ no aseguraron las mejores condiciones para el Estado, debido a que adquirieron nueve pruebas de laboratorio del contrato número SESEQ-DA-162/2021 con un incremento del 15.0% en los precios unitarios por 3,239.9 miles de pesos, respecto de los precios unitarios del contrato número SESEQ-DA-123/2021.

El Gobierno del Estado de Querétaro, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó información y documentación con la que aclaró un monto de 3,239,865.53 pesos, respecto del incremento en los precios unitarios de un contrato, con lo que se solventa lo observado.

22. Del procedimiento de adjudicación correspondiente a la adquisición de “Sustancias Químicas para Laboratorio Médico, Bolsas de Sangre y Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio Médico”, los SESEQ adjudicaron el contrato número SESEQ-DA-067/2021 a un proveedor que en el año 2020 fue investigado por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) por concepto de “Práctica Monopólica Absoluta”, por lo cual se le impuso una multa el 9 de julio de 2020 por un monto de 105,150.0 miles de pesos. Cabe mencionar que la sanción impuesta por la COFECE tiene relación con el objeto del contrato

adjudicado, por lo que se presume que no se están asegurando al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Gobierno del Estado de Querétaro, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó información y documentación respecto al procedimiento de adjudicación, mediante la cual comprueba que no existe precepto legal que imposibilite a la Entidad la formalización de un contrato con el proveedor, con lo que se solventa lo observado.

23. De 14 expedientes técnicos de adquisición, los SESEQ registraron los bienes adquiridos en los almacenes y aplicaron las penas convencionales a los proveedores de conformidad con lo pactado en los contratos correspondientes.

24. Los contratos número SESEQ-DA-089-2021, SESEQ- DA-093/2021, SESEQ-DA-119-2021 y SESEQ-DA-237-2021, cumplen con las especificaciones pactadas en los mismos; asimismo, los SESEQ contaron con los mecanismos de control, guarda, custodia y entrega de los bienes correspondientes al beneficiario final.

Transparencia

25. Los SESEQ informaron trimestralmente a la SHCP sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos del FASSA 2021 mediante el Sistema de Formato Único, los cuales fueron publicados en los órganos locales oficiales de difusión y en su página de internet; asimismo, las cifras reportadas en el cuarto trimestre en los Formatos de Gestión de Proyectos y Nivel Financiero fueron congruentes con la información contable y presupuestal del fondo.

26. La entidad dispone de un Programa Anual de Evaluaciones (PAE), el cual consideró la evaluación del FASSA 2021 y fue publicado en su página de internet.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 820,251.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 820,251.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 52,171.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 26 resultados, de los cuales, en 15 no se detectaron irregularidades y 11 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 1,901,138.9 miles de pesos, que representó el 89.9% de los 2,115,075.2 miles de pesos transferidos a la entidad federativa

mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud en el ejercicio fiscal 2021; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, la entidad federativa no había ejercido el 2.1% de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2022 aún no se ejercía el 0.2%.

En el ejercicio de los recursos, la entidad federativa infringió la normativa, principalmente en materia de transferencia de recursos y servicios personales; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

La entidad federativa dispone de un adecuado sistema de control interno que le permite identificar y atender los riesgos para el cumplimiento de los objetivos del fondo, de la normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, la entidad federativa, realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud en el ejercicio fiscal 2021, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Vicente Chavez Astorga

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SPF) y los Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).